

## **Segregados y violentados. Notas de campo en Ciudad Villa Retiro**

Guillermo Barrera\*

Este trabajo discute acerca de la praxis Estatal y sus consecuencias en la estructuración de las prácticas de los agentes sociales, y más precisamente examina de qué manera las políticas públicas (de seguridad) afectan a las barriadas más humildes. Analiza la vinculación entre pobreza, marginalidad social, delincuencia y políticas públicas, teniendo en cuenta los siguientes escenarios de conflictividad social en las Ciudades-Barrio: inseguridad social en la pobreza; construcción de espacios sumamente segregados; espacios sociales contaminados (no visibles); estrategias de seguridad y control sobre los cuerpos; estigma y discriminación; juventud, droga, alcohol, delincuencia; relación entre la estructura económica social y la violencia en los sitios socialmente relegados; disfuncionalidad del Estado como mediador en estas problemáticas.

Palabras clave: Estado; Inseguridad Social; Segregación; Delincuencia.

### **Segregated and violated. Field Notes from Ciudad Villa Retiro**

This article discusses the State praxis and its consequences in structuring the social agents' practices by examining how public policies (on security) affect the poorest neighborhoods. It analyzes the link between poverty, social marginalization, crime, and public policies, considering the following scenarios of social conflict in the Neighbourhood-Cities: social insecurity in poverty; construction of highly segregated spaces; (invisible) contaminated social spaces; security and control strategies over bodies; stigma and discrimination; youth, drugs, alcohol, and crime; the relationship between socioeconomic structures and violence in relegated social sites; dysfunctionality of the State as a mediator in these problems.

Keywords: State; Social Insecurity; Segregation; Delinquency.

---

\* Doctor en Ciencias Antropológicas. Instituto de Ciencias Antropológicas-FFyL-UBA. ORCID: 0000-0003-0448-5431. lahistoriadeguillermo@gmail.com  
Recibido 19/5/2022. Aceptado 26/12/2022

El filósofo produce ideas, el poeta poemas, el cura sermones, el profesor compendios, etc. El delincuente produce delitos. Fijémonos un poco más de cerca en la conexión que existe entre esta última rama de producción y el conjunto de la sociedad y ello nos ayudará a sobreponernos a muchos prejuicios. El delincuente no produce solamente delitos: produce: además, el derecho penal y, con ello, al mismo tiempo, al profesor encargado de sustentar cursos sobre esta materia y, además, el inevitable compendio en que este mismo profesor lanza al mercado sus lecciones como una "mercancía". El delincuente produce, asimismo, toda la policía y la administración de justicia penal: esbirros, jueces, verdugos, jurados, etc., y, a su vez, todas estas diferentes ramas de industria que representan otras tantas categorías de la división social del trabajo; desarrollan diferentes capacidades del espíritu humano, crean nuevas necesidades y nuevos modos de satisfacerlas. El Elogio del crimen, Marx, 2010.

Las Ciudades-Barrio<sup>1</sup> desde su creación presentaron un perfil segregacionista, tanto en términos materiales como simbólicos. La construcción de éstas, fue una particular forma de organizar los paisajes urbanos en la provincia de Córdoba y en la ciudad capital en particular.

En este artículo analizamos una serie de problemáticas que, desde los imaginarios sociales, se las percibe como características esenciales e inmanentes de los vecindarios segregados, esto deriva en que, estas barriadas carguen con un estigma simbólico negativo, como Goffman lo advirtiera hace tiempo, “la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y a sus atributos corrientes y naturales” (Goffman, 1970, p. 15). Desde esta perspectiva analítica, proponemos la conceptualización “*estigmatización territorial* (como la proliferación de discursos hegemónicos que descalifican a un lugar y a sus habitantes), para caracterizar esta política como segregacionista” (Boito y Michelazzo, 2014, p. 47). La *profilaxis social* (Sennett, 1988) tiende a ser la forma del no contacto con estos sectores *no deseados*, tendiendo a ser apartados y pensados como sitios urbanos contaminados.

El presente escrito presenta tres objetivos de indagación, el primero, visualizar las formas que (re)presentan las diversas prácticas de violencia y criminalidad en los sitios segregados de la ciudad de Córdoba, el segundo escudriña las maneras en que el Estado administra sus márgenes, particularmente las formas

---

<sup>1</sup> Las Ciudades-Barrio son parte de este plan de erradicación de villas y enclaves poblacionales deprimidos en la ciudad de Córdoba. Un programa de readecuación urbanística basado en la argumentación que las personas que habitaban estos espacios se hallaban ubicadas en zonas de riesgo por inundación. A través del denominado programa “Nuevos Barrios: Mi Casa, Mi Vida”, el Gobierno de la Provincia de Córdoba creó 14 Ciudades-Barrio y otra serie de complejos habitacionales denominadas viviendas sociales que no cuentan con la misma caracterización urbanística de las Ciudades-Barrio. El 30 de abril del 2003 el gobernador de la provincia inauguró el mencionado Programa “Mi Casa, Mi Vida” que incluyó la construcción de 12 mil viviendas para familias afectadas por las inundaciones, generando la reubicación de más de 50 mil personas que vivían en condiciones precarias.

de control social que presentan sus políticas y la manera en que éste se relaciona con los paisajes urbano-marginales y, en tercera instancia, intenta desnaturalizar mediante el trabajo etnográfico y la evidencia empírica, la vinculación entre pobreza y criminalidad. Para ello, en este trabajo abordaremos los siguientes escenarios de conflictividad social en las Ciudades-Barrio: relación entre la estructura económica social y la violencia en los enclaves sociales deprimidos

<sup>3</sup> (Wacquant, 2007); disfuncionalidad del Estado como mediador en estas problemáticas; inseguridad social en la pobreza; construcción de espacios sumamente segregados; espacios sociales contaminados (no visibles); estigma y discriminación.

La metodología de trabajo para la construcción del discurso que aquí presentamos, es fruto de más de tres años de trabajo de campo (desde fines de 2013 hasta principios de 2016), como parte de nuestra investigación doctoral. Durante dicho proceso se obtuvieron los datos y reseñas del lugar de investigación: la ubicación espacial, estructura poblacional, disposición edilicia, fecha de inauguración, sitios de procedencia de las familias y otros datos empíricos. También se estudió la creación del programa “*Mi Casa Mi Vida*”, datos estadísticos, mapas, planos de viviendas, contratos de posesión, servicios públicos e instituciones públicas que operan en las Ciudades-Barrios. En este sentido, nuestro acercamiento al objeto de estudio se produjo partir de un sostenido y sistemático trabajo de campo, a partir del cual se intenta dar cuenta de la articulación que se produce entre los sujetos que vivencian situaciones de pobreza y el contexto socio-barrial, en tanto este último se constituye como un condicionante dinámico de las interacciones presentes en dichos lugares. En este caso, el enfoque etnográfico nos permitió comprender los procesos que en Córdoba encarnan y (re)generan formas de marginalidad urbana. Para ello, resultó indispensable socializar con el grupo para finalmente adentrarse en su cotidianeidad para percibir “su posición ante la vida, comprender su visión de su mundo”. (Malinowski, 1975, p. 41) o en otras palabras “reducir la alteridad” (Fassin, 2016, p. 51), entonces “la etnografía consiste en introducirse en la experiencia de los otros y comunicarla: ambos verbos son cruciales” (Fassin, 2016, p. 14).

---

<sup>3</sup> Durante el periodo de trabajo de campo Ciudad Villa Retiro y sus alrededores eran sitios sumamente marginados y segregados tanto espacialmente como socialmente. Hoy, a partir del crecimiento de la mancha urbana (Tecco, 2007), la zona ha visto diversificadas las características de su morfología en los aspectos sociales, económicos y urbanísticos. A modo de ejemplo, contiguo a Ciudad Villa Retiro se construyó un barrio de la Coop. Horizonte, cuyos habitantes pertenecen a medios-bajos. Asimismo, sobre avenida Rancagua a menos de 500 metros, comenzó la construcción de un barrio cerrado y finalmente, al frente (200 Metros) del Barrio se construyeron una serie de edificios habitacionales perteneciente al programa PROCREAR.

La Ciudad-Barrio elegida es “Villa Retiro”<sup>4</sup> por dos razones fundamentales. La primera es que al momento de la investigación este barrio contaba con 264 viviendas, tamaño numérico que me permitía un abordaje de mayor profundidad. La segunda, es que conocía a algunas alumnas de la escuela secundaria de adultos -en donde me desempeñaba como coordinador- que vivían en “Villa Retiro”, tal situación me permitió una puerta de ingreso y acercamiento a los vecinos del barrio. Así, los 3 años de trabajo de campo me dejaron conocer la vida cotidiana de las personas que habitan esta Ciudad-Barrio. Todos los nombres propios han sido cambiados para proteger la identidad de mis informantes, y las citas de los protagonistas fueron transcritas tal cual ellos lo han expresado con la intención de respetar su discurso y no modificar su sentido.

Por último, es preciso aclarar que la aproximación desde una perspectiva micro sociológica a la problemática de la pobreza nos ofrece otra herramienta o insumo para el estudio de la complejidad social, pero ello no implica que nuestro análisis revista un posicionamiento micro, puesto que se realizó un análisis de forma relacional, articulando lo local, lo regional, con el nivel nacional. Por ello, parece correcto pensar los grupos relegados socialmente (la pobreza y la exclusión en general), en función de las realidades sociales que los atraviesan, y a partir las políticas estatales emprendidas desde los distintos poderes públicos teniendo en cuenta que los “mecanismos genéricos” que producen la pobreza, así como las “formas específicas” que reviste, “se vuelven plenamente inteligibles cuando uno se toma el trabajo de ubicarlas en la matriz histórica –característica de cada sociedad en una época dada- de las relaciones entre las clases, el Estado y el espacio” (Wacquant, 2007, p. 14).

A la vera de la Avenida Rancagua, en el noreste de la ciudad de Córdoba se encuentra la Ciudad Villa Retiro. Un gran cartel viejo y despintado con el nombre de la ciudad, da la bienvenida al barrio y además indica el ingreso y egreso a éste. Villa Retiro en su inauguración contaba con 264 unidades habitacionales donde fueron relocalizadas los y las vecinos/as de tres villas miseria: Guiñazú, Liceo General Paz y La Cañada. Dato relevante al momento de comprender las instancias de construcción identitaria y posibles conflictos entre las y los vecinas/os relocalizados de la Ciudad-Barrio Villa Retiro.

La inmensa mayoría de los pobladores de la barriada durante la edad económicamente activa<sup>5</sup> consigue empleos bajo condiciones informales: venta de plantas y flores; albañilería; cartonería y recolección de desechos urbanos; cuidados de personas minusválidas; jardinería; venta ambulante; empleos en casas de familia; entre otros. Solo una pequeña parte ingresa al sistema formal

---

<sup>4</sup> Según el Censo de 2010 vivían allí 1402 personas.

<sup>5</sup> El INDEC considera la población económicamente activa a las personas de 14 años o más que buscan o tienen empleo.

como obrero de la industria de la construcción, empleado de empresas de seguridad o empresas de limpieza o empleado de alguna fuerza de seguridad estatal. También pueden encontrar trabajo en comercios como panaderías y, en el mejor de los casos, abrir ellos mismos un pequeño almacén o verdulería en la barriada.

### Segregación e (in) seguridad social en la pobreza

Las Ciudades-Barrio se construyeron en sitios urbano-periféricos. Algunos con mayor grado de accesibilidad en relación con las vías de acceso a las zonas urbanas de la Ciudad de Córdoba, otros extremadamente aislados. Lo cierto es que, independientemente de las peculiaridades de la ubicación de cada Ciudad-Barrio, la movilidad de los habitantes se ve limitada por: el pésimo funcionamiento del sistema de transporte público de la ciudad, por las dificultades al acceso a un automóvil o a una motocicleta y, por el aprieto económico y burocrático que representa tener al día el papeleo correspondiente para circular (título de transferencia del vehículo, seguro, carnet de conducir). Este escenario refleja un importante grado de aislamiento, tanto con otros barrios de la Ciudad Capital, como con el centro urbano. Dicha situación orienta que la mayoría de las actividades de los habitantes de estas urbanizaciones, se realice en un radio espacial reducido. En la misma línea argumentativa Boito y Michelazzo exponen lo siguiente:

Salir de ese círculo implica para ellos una gran probabilidad de detención policial por “merodeo”, implica exponerse al maltrato y la discriminación. Geometría de las trayectorias de desplazamiento que encuentra en la figura del círculo el dibujo específico de la movilidad en espacios de constricción de la acción. (Boito y Michelazzo, 2014, p. 51).

### **Ubicación geográfica en Córdoba Capital**

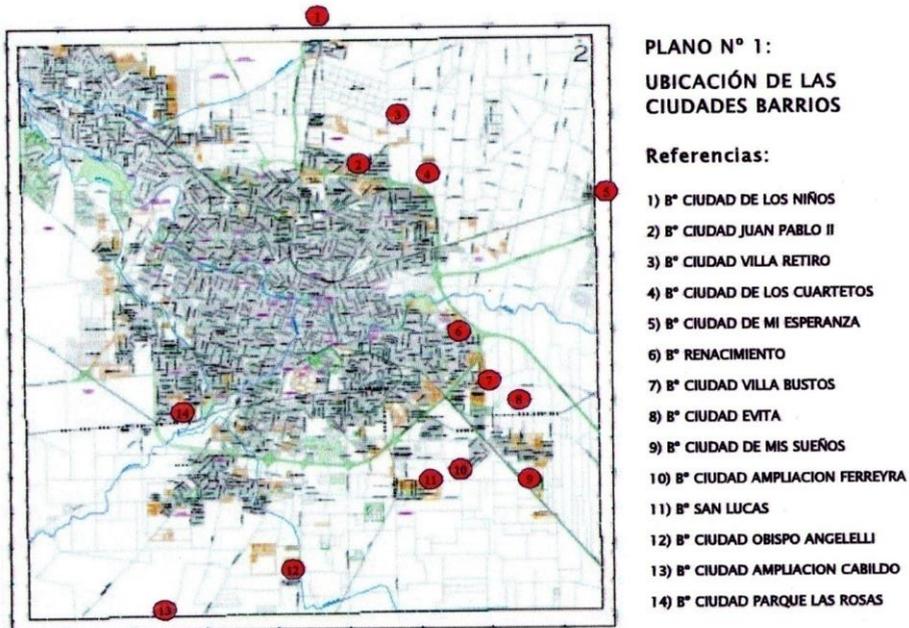


Figura 1: Plano de la Ciudad de Córdoba donde refleja la ubicación de Las Ciudades. Fuente informe N°2 de la SENAF.2006.

Señalamos estas circunstancias con la finalidad de que el lector tenga presente tanto la complejidad de la praxis social de las personas de las Ciudades-Barrio, como su desventajosa situación de aislamiento, que profundiza en la mayoría de los casos, tensiones sociales de diversa índole.

La mayoría de los vecinos de *La Ciudad*<sup>6</sup> sufren una doble forma de violencia. Por un lado, son sometidos a situaciones de estigmatización ya que son representados como sujetos peligrosos (se los piensa personas indeseadas) “la gente piensa que acá somos todos cacos” (Tacazo, estudiante secundario); y por otro, se ven acechados por situaciones donde son víctimas reales o

<sup>6</sup> Ciudad-Barrio Villa Retiro, de ahora en más la mencionamos como *La Ciudad*.

potenciales del crimen (situación de victimización<sup>7</sup>). Por cuestiones operativas elegimos una determinada perspectiva teórica, la cual como toda orientación epistémica es parcial y no pretende clausurar otras perspectivas analíticas, si no por el contrario, tiene por objetivo abrir puntos de discusión sobre la temática abordada. Nos plantemos como objetivo de conocimiento, entonces, analizar estas realidades y articularlas con determinados discursos y prácticas delictivas (individuales y sociales) y, con el contexto socio histórico donde son (re) construidos y (re) pensados.

El sociólogo Daniel Míguez (2008) nos invita a reflexionar, a pensar de qué hablamos al referirnos a los actos de delinquir o transgredir. En otras palabras, nos estimula a meditar que se dice y piensa cuando se define el delito, dicho autor lo propone como un “acto cuya detección es pensada como resultante en el castigo de la persona que lo comete por agentes de la sociedad mayor” (Hirschi, 2002, p. 46 citado en Míguez, 2008, p. 20). Esta definición, afirma Míguez, nos enfrenta al compromiso de asumir que los actos delictivos se cometen con mayor frecuencia de la que nos parece y que el universo del delito no se concentra en determinados sectores sociales, sino que es un fenómeno bastante descentralizado que afecta de forma transversal a la sociedad toda, se trata de “un acto que cometen todos o casi todos los integrantes de una sociedad” (Míguez, 2008, p. 20). Elegimos esta perspectiva teórica para definir las prácticas delictivas y trasgresoras, debido a que permite desnaturalizar el vínculo entre delito y pobreza, existente en las representaciones sociales, así como también, permite poner bajo la lupa los discursos sobre prácticas de sujeción criminal (Misse, 2018), que define como intrínsecas de determinados actores sociales, asociándolas a sus praxis, y obligándolos a cargar con una mirada arruinada (Goffman, 1970) que asocia a determinados individuos o grupos sociales como portadores de una capacidad intrínseca para cometer delitos.

Estas definiciones resultan un buen punto de partida para analizar los comportamientos -y las consecuencias morales- de los pobladores de los vecindarios más empobrecidos, sea de quienes incurrir en el delito o de quienes lo sufren. Junto con Lewis nos guiamos por la siguiente premisa: “los sufrimientos de los pobres son, en realidad, menos advertidos que sus malas acciones” (Lewis, 2013, p. 15). En este sentido, sostenemos que quienes habitan estos enclaves marginales comparten las representaciones morales hegemónicas y, que no es propiedad absoluta de éstos su quebrantamiento, por

---

<sup>7</sup> Utilizamos el concepto de victimización postulado por la Organización de las Naciones Unidas, que lo define como “la manera en que un delito afecta a una persona o a un hogar” (Informe INDEC, 2017, p. 10).

el contrario, la transgresión de las pautas morales y legales es un fenómeno que atraviesa a todo tejido social.

Conscientes de la complejidad de esta temática y que, merecería un tratamiento mayor que el de un apartado aquí, señalamos como hipótesis, que las prácticas transgresoras son actos que se suceden con un alto grado de vinculación a muchas otras variables. De esta forma, las prácticas delictivas de los vecinos en *La Ciudad* son analizadas a partir de la categoría de *hábitus* y el mundo que las determina (Bourdieu, 1991). Es decir, tratamos de estudiar la praxis delictiva articulada con las situaciones estructurales y las trayectorias de vida de los sujetos en este particular contexto socio-económico como es la Ciudad-Barrio. A continuación, recuperamos algunas entrevistas que realizamos a vecinos y vecinas de *La Ciudad* que aportan distintas miradas sobre la problemática de la delincuencia en los grupos sumidos en la pobreza, tratando de conjugar testimonios y prácticas de actores con diversas trayectorias y capitales sociales heterogéneos. En efecto, los diversos itinerarios que presentamos configuran distintas miradas sobre la realidad de la delincuencia en *La Ciudad*, y por ello, nos ayudaran a la mejor comprensión de esta cuestión<sup>8</sup>.

Durante las entrevistas, en una primera instancia preguntamos cuál era la percepción de los actores sociales sobre la delincuencia en la villa de donde fueron relocalizados, es decir, en sus lugares de residencia antes de llegar a Villa Retiro y luego consultamos acerca de sus apreciaciones actuales sobre la cuestión en el barrio.

Sara, al igual que otros vecinos, piensa que luego del traslado de la villa a *La Ciudad*, las cosas cambiaron. Si bien ahora tiene una casa mucho más confortable, considera que determinadas redes de solidaridad se estropearon y están tendiendo a desaparecer: “Mira, Guille, acá la gente se degeneró”, comenta Sara y continua su relato: “cuando llegamos acá la gente empezó a cambiar, allá [hace referencia a la villa Guñazú] no se veía tanta droga, acá están todo el día drogados, yo los conozco eran chicos buenos”. Ella reconoce ciertos cambios: “antes vendían plantitas<sup>9</sup>, pero ahora no, ahora se dedican a bandolerear”. Estábamos una mañana tomando mates, con ella en su casa, cuando llegó un joven a pedirle diarios: “doña tiene que me dé algunos diarios”, dijo el adolescente. “No ahora no, pero ya te voy a traer, pasó la semana que viene”, le respondió. Comentó que siempre le guardaba los diarios que traía de su trabajo y exclamó: “Ay esos chicos se están matando, pero estos

---

<sup>8</sup> Debemos reconocer que, lamentablemente, no existe ningún tipo de estadística oficial sobre los problemas aquí trabajados.

<sup>9</sup> La venta de plantines en una de las formas más habituales de obtención de recursos de los jóvenes en *La Ciudad*, e incluso de algunos jefes de familia. Su salario con esta venta ambulante ronda entre los \$300 y \$400 pesos por día (33 y 44 dólares respectivamente. Valor del dólar a 2015: 9,10 pesos representaban 1 dolar).

son buenos, me respetan... los que son peligrosos son ‘los peques’, esos son unos mocosos de miércoles, son terribles, malditos”. Sara hace referencia a un grupo de adolescentes que está encabezado por dos hermanos, señalados por los vecinos como delincuentes y vendedores de drogas, varios de los miembros de esta pandilla han estado presos.

Para Mirta, al igual que para Sara, *La Ciudad* cada día “empeora más”. La droga es una circunstancia con la que lucha diariamente debido a que sus hijos están en plena adolescencia y tiene miedo de que ellos “caigan en la droga”, ya que muchos de los jóvenes de *La Ciudad* están sumidos en esta problemática. “Mi hijo tiene 13 años y ya probó el porro”, nos comentaba con cierta tristeza y preocupación. Intenta refugiarlos en la iglesia cristiana evangélica, Rey de Reyes, donde es una devota creyente. Al parecer no es sencilla su situación. La violencia del barrio, para Mirta, no es novedad. Juan, uno de sus hijos, a la edad de quince años fue víctima de una bala perdida y salvó su vida de milagro.

Por su parte, Carlos (25 años) que es estudiante secundario, actualmente se encuentra sin trabajo debido a que padece de diabetes tipo uno y esto le dificulta conseguir un empleo. Su proyecto es que al terminar el secundario ingresar en el cuerpo de Policía provincial intentando burlar el examen físico inyectándose insulina para que no se note su enfermedad. Coincide con los testimonios anteriores en que la inseguridad ha aumentado en el barrio: “el barrio se ha hecho muy para abajo (...) hay mucho robo”. Sin embargo, para Roger (18 años) *La Ciudad* es un sitio tranquilo, aunque aclara que cuando en la zona hay algún baile “se arman unos quilombazó”. Tacazo<sup>10</sup> (18 años) asegura que quienes cometen la mayoría de los robos provienen de los barrios aledaños, pero coincide con Sara y Mirta que las drogas son un problema que repercute en el comportamiento de los jóvenes, “vení los fines de semanas a las cinco [de la mañana] y vas a ver cómo llegan”. Es importante aclarar que las percepciones de nuestros entrevistados acerca de la violencia y delincuencia, varía de acuerdo a la edad de quienes relatan las experiencias: en la memoria de los jóvenes están presentes de forma difusa, los años vividos en la villa de donde fueron relocalizados. Mientras que, esto no sucede en los adultos que cuentan con mayores vivencias en la villa y eso les permite realizar comparaciones entre las barriadas.

Algunos discursos o narraciones de victimización (Míguez e Isla, 2010) sobre los hechos de delincuencia por los cuáles han atravesado los vecinos de *La Ciudad* coinciden en señalar que en la villa los hechos de robo más frecuentes eran los famosos *sogueos*<sup>11</sup>, o algún hurto de un objeto de valor, pero existe una

<sup>10</sup> Roger y Tacazo, al momento de las entrevistas, estaban terminando el secundario. El primero, intentaba ingresar a la policía, mientras que el segundo todavía no tenía en claro qué haría al finalizar la escuela.

<sup>11</sup> *Sogueo*, es una práctica vinculada al robo de prendas de vestir del tendero de una vivienda. Al

notoria ausencia de relatos de victimización frente a actos de violencia física. Cuando conversábamos con los vecinos consultamos si habían sufrido o tenían miedo de sufrir, luego del proceso de relocalización, un acto delictivo que incluya violencia física. La mayoría de las respuestas fueron negativas, pero si hacían referencia al temor de robos como *sogueos* y *rateos*. Esta situación demuestra que, al menos para un sector de los habitantes, la situación de violencia no ha cambiado respecto de las experiencias en la villa. ¿Qué situaciones, entonces, han visto modificada su fisonomía con antelación a las relocalizaciones?

Para responder a las problemáticas precedentes exponemos, en primera instancia, una serie de relatos sobre robos que han sufrido algunos habitantes de *La Ciudad*, por parte de otros residentes del barrio. A su vez, hemos recogido información respecto a la pervivencia de costumbres o acciones de solidaridad entre vecinos para prevenir hechos delictivos en el barrio. En este sentido, compartimos con Míguez (2008, p. 239) que “la creatividad interindividual socialmente situada, presenta soluciones particulares a las condiciones de marginalidad”. Finalmente, documentamos como los sujetos que son señalados como ladrones en *La Ciudad* salen a cometer delitos en otros barrios y, en paralelo, la existencia de robos o hechos delictivos en manos de personas externas a *La Ciudad*.

En nuestro trabajo de campo advertimos que gran parte de los vecinos de *La Ciudad* no viven preocupados por la delincuencia. A pesar de haber experimentado algunos sobresaltos, que detallaremos a continuación, logran sortear situaciones de vandalismo a partir de determinados valores compartidos, por ejemplo, no robar a un vecino y la pervivencia de cierta economía moral<sup>12</sup>, todavía muy presentes ante este tipo de situaciones problemáticas. Durante los años de estadía en el campo de estudio, la(s) situación(es) de victimización presentó ciertos vaivenes. Así, las percepciones de inseguridad tienden a aumentar frente a episodios delictivos (los cuales no se sostienen durante demasiados días o momentos, aunque sí se producen con cierta asiduidad); mientras que en los momentos que los delitos tienden a desaparecer, la percepción de los entrevistados que residen en *La Ciudad* se

---

*afano* la R.A.E. lo define como acción de robar. *Rateo* es un término que indica cierta habilidad y destreza para el robo de pequeñas cosas.

<sup>12</sup> Economía moral es un concepto que Edward Thompson aplicó para entender los motines por los alimentos en Gran Bretaña durante el siglo XVIII y por James Scott en sus estudios sobre las rebeliones campesinas del sudeste de Asia. Sin embargo, es posible su uso para entender la ética de subsistencia orientada a evitar que las familias caigan por debajo de la subsistencia. “Los trabajos de Scott y de Thompson muestran una manera opcional de entender el mundo de lo económico, diferente del de la economía política, la de la economía moral” (Boltvínik, 1999, p. 5).

modifica, y la definen como “un sitio seguro”. Tal como evidencia, en forma indicativa, el testimonio de Mirta:

Las otras noches venía caminando, y cuando llegué a esquina había cinco o seis chicos, dos estaban sentados y los otros parados, cuando yo me iba acercando, uno se vino hacia mí -ahí nomás me puse en oración- y otro lo chistó y le dijo: che quédate piola que la señora es de acá. (Mirta, 42 años, agosto 2015).

### Las dificultades de transitar La Ciudad

A continuación, se expondrán algunos casos de delitos sufridos por los habitantes de la barriada. Los testimonios ponen de manifiesto el imaginario compartido por los vecinos, esto es, el riesgo a ser víctima de prácticas delictivas en *La Ciudad* es similar al de cualquier otro sitio de la capital de Córdoba, inclusive algunas narrativas versan sobre la contención que les brinda el nuevo barrio. Entonces, ¿cuáles son las particularidades que evidenciamos en *La Ciudad* respecto de las situaciones delictivas? Intentaremos a continuación, responder a dicha inquietud.

Durante una de las tantas conversaciones que mantuvimos con Sara, le consultamos si salía de noche: “no, ya no me animo a andar de noche, menos ahora que nos sacaron el R 12” (la línea de transporte urbano que antes llegaba a *La Ciudad*). Entonces, le preguntamos si utilizaba el servicio de taxi o remis: “casi nunca porque son como \$40 o \$50 pesos y es mucho... no lo hacemos entrar, una vez que veníamos como a las dos de la mañana, lo hicimos que nos deje en la entrada [de la Ciudad-Barrio] y nos vinimos caminando... pasa que para el fondo no quieren entrar”. Le consultamos si era peligroso el fondo del barrio y relató el siguiente hecho:

Sí, bueno en realidad no tan al fondo. A los taxistas y a los remiseros no los dejamos entrar y si entran, le decimos que den la vuelta ahí nomás [se refiere calle de la entrada de La Ciudad], que no vayan por la otra calle porque siempre hay barritas; y si alguien le hace señas, le decimos no levante a nadie. [Sara toma mate y continua]: no, no, me dijo una vez el señor; ya me pasó que subí a unos negritos y me hicieron ir hasta el fondo con la excusa que iban a buscar una enferma, como un buen tonto les creí, y me ataron las manos, me sacaron lo poco que había hecho esa noche, y me sacaron los anteojos, el celular, y la poca plata que había hecho (Sara, 62 años, agosto de 2015).

Algunas personas toman recaudos. Por ejemplo, aquellos padres que tienen hijos que asisten al colegio secundario de *La Ciudad*, debido a que salen después de las 21 hs., se toman el trabajo ir a buscar a sus hijos a la escuela o

les piden que regresen con sus amigos. Los docentes, en general, salen en grupos al finalizar su jornada. Carlos va a buscar a su madre a la parada de colectivo cuando ella regresa de trabajar: “a mi mamá la robaron dos veces en la parada del colectivo”, recordaba en una de nuestras charlas. Muchos de los empleados de las instituciones que funcionan en el barrio temen andar por las calles de noche, algunos a cualquier hora del día. La directora de la escuela primaria nos confesó que ella nunca había ido a visitar *La Ciudad* de noche. Ciertamente es que, en más de una ocasión nos han recomendado no hacerlo: “y si venís, buscá a alguien conocido que te acompañe”, dijo una vecina.

Durante una tarde en su casa, Victoria nos comentó un suceso de violencia entre vecinos:

Yo nunca escuché que nadie atacara a un vecino, que nadie atacara su propia gente, pero los otros días a la hija de Clara (una vecina), que sale a trabajar todas las mañanas, un hombre grande -no de esos chicos que se drogan y se emborrachan- la atacó y, al contrario, estos chicos de las barritas, la defendieron. Según dicen, estaba drogado, borracho, y la empezó a tirar para sacarle la cartera, le pegó para sacarle la cartera...en eso vinieron los chicos que estaban en la esquina a ayudarla a ella (...) después la madre la acompañó a la policía a hacer la denuncia y no le quisieron tomar la denuncia; lo viste con tus ojos, estás golpeada, sabés donde vive, tienen tu cartera (dice Victoria muy enfadada), ¡qué más elementos necesitás para que tomen la denuncia! (...) Al tiempo fueron ahí a la casa del tipo a pedirle las cosas y salió la mujer y se armó un lío bárbaro, tuvieron que salir otros vecinos y parar la bronca, la cosa es que no recuperaron nada, y tampoco hizo la denuncia por que se cansó de que le dieran vueltas pidiendo no sé qué papeles (Victoria, 40 años, septiembre de 2016).

Otros robos que pudimos registrar fueron arrebatos de carteras, zapatillas u objetos que algún vecino desprevenido deja afuera de su casa. Estas *rateadas* o *sogueadas* eran hechos que sucedían antes en la villa, suceden ahora en *La Ciudad* y pueden suceder en cualquier barriada de la capital cordobesa. Sin embargo, como expusimos al comienzo, la victimización y la sensación de inseguridad tienen niveles exponenciales cuando no son respetados valores morales mínimos entre vecinos. Es decir, el contrato social tiende a resquebrajarse cuando “las interacciones sociales no están basadas en consensos morales mínimos que le permitan la predictibilidad del comportamiento ajeno” (Míguez e Isla, 2010, p. 22), teniendo en cuenta que el proceso de relocalización implicó el agrupamiento de tres villas en *La Ciudad* “Acá mezclaron las villas y fue lo peor” (Juan, vecino de Guñazú). Este factor implica problemas de convivencia por falta de códigos e identidades comunes generando casas quemadas,

enfrentamientos de pandillas con armas de fuego, permanentes conflictos entre sectores del barrio (Barrera, 2021). Sin dudas que la situación tiende a complejizarse cuando los agentes estatales no prestan sus servicios o no cumplen sus tareas con la eficiencia esperada tal como se observa en el ejemplo que nos relató Victoria.

Asimismo, no todos los robos que se suceden en *La Ciudad* son perpetrados por los propios moradores, muchos de ellos son llevados a cabo por los ladrones de villas aledañas que asechan la zona, ya que presenta varias vías de fácil escape: *La Ciudad* está rodeada de descampados y los alambres perimetrales han sido quitados por los propios vecinos. Frente a estas circunstancias, intentan defenderse entre sí, por ejemplo, solicitan a quién vive al lado que le mire la casa en caso de tener que visitar a algún pariente o ausentarse un tiempo prolongado.

El pedido de una posta policial es un reclamo constante que hasta ahora no ha sido atendido por las autoridades estatales. Una de las principales demandas de los vecinos es el ingreso de personas ajenas a *La Ciudad*: “mirá Guille acá las motos y los autos van y vienen, vos no sabés quién entra y quién sale” relata Rita. Ahora bien, independientemente de quien perpetre los asaltos, podríamos decir que en “el barrio, la violencia de la cultura callejera<sup>13</sup> atraviesa la vida cotidiana y afecta la percepción del vecindario de manera completamente desproporcionada en comparación con su peligro real” (Bourgois, 2010, pp. 61-62). Es decir, en algunas circunstancias, los relatos sobre la delincuencia en *La Ciudad* tienden a construir una marcada imagen de peligrosidad en Villa Retiro, aunque en ciertos casos, estos discursos no se condicen necesariamente con las realidades de la misma. Las subjetividades en relación con las situaciones delictivas varían en función de la multiplicidad de circunstancias que hemos mencionado. Incluso algunos vecinos asumen los estereotipos que se manifiestan en las pautas de vestir, hablar, reunirse y asociarlas con la cultura del delito, discursos estigmatizantes producidos socialmente, y con una determinada intencionalidad, los cuales en buena medida son (re)producidos por medios masivos de comunicación<sup>14</sup>, digamos que “la hegemonía del discurso que instalo la inseguridad producida por la criminalidad común como centro de

---

<sup>13</sup> La cultura callejera, puede, siguiendo a Bourgois, comprenderse como un conjunto de creencias, símbolos, lenguajes, valores e ideologías compartidas que han ido tomando forma como respuesta a la exclusión de la sociedad convencional (Bourgois, 2010).

<sup>14</sup> Es interesante visualizar la importancia que tienen los medios masivos en generar dichos estereotipos, y el impacto que generan en las mentalidades de la ciudadanía. Para un análisis más detallado ver Boito, Sorribas y Espoz (2012): *Pensar los des-bordes mediáticos del conflicto: las ciudades-barrios como síntoma de la actual tendencia urbana de socio-segregación*.

la vida cotidiana aplasta [...] obliga también a muchos a vivir entre rejas, armados y desconfiados” (Tiscornia, 2004, p. 79).

Sin embargo, no todas las diatribas sobre la delincuencia en *La Ciudad* convergen en la pérdida de solidaridades y en el aumento desmedido del delito.

Por el contrario, algunos rescatan los lazos sociales que unen a los sujetos con la comunidad e incluso intentan perpetuar algunos valores como el respeto de los más jóvenes hacia los más viejos: “yo les digo a los chicos, cuando están en barrita, que ellos nos tienen que proteger a nosotros porque después los otros entran y los culpan a ellos”, decía Rita rescatando la pervivencia de la solidaridad villera. Esto se entiende en el hecho de que muchas vecinas respondieron que no se llevan “mal con nadie, y lo que tenemos, lo compartimos y tratamos de ayudar” (Mabel, 39 años, marzo 2015).

También los jóvenes son muy apegados a *La Ciudad*. Cuando les interrogábamos acerca de una posible emigración hacia otro barrio, nos contestaron que no, que allí se sentían cómodos. Para estos adolescentes es el lugar donde crecieron y están muy apegados a su sitio de residencia. Incluso han logrado construir redes de socialización que les permiten sentirse contenidos. Por ejemplo, la casa de Roger, es el sitio de encuentro del grupo de amigos del secundario. Las principales actividades que describía Tacazo son escuchar música y “charlar y joder, jugar a la play”. “Los jóvenes han sido parte de un proceso hecho cuerpo que le ha redundado en una aceptación de la fijación de los cuerpos fruto de la (in) experiencia de otros sentires anteriores” (Boito, Giannone y Michelazzo, 2014, p. 7).

En resumen, las prácticas y los relatos evidencian un aumento en las situaciones de violencia y delito dentro de *La Ciudad*, comparativamente hablando con el sitio de residencia previo, sobre todo en intensidad y magnitud, mientras que las redes de sociabilidad han tendido a resquebrajarse. No obstante, y aunque no presentan la envergadura e importancia que tenían en sus villas de residencia original, las relaciones de reciprocidad continúan colaborando a mitigar los grados de delito y violencia sufridos (entre) por los vecinos.

¿Se puede decir que la forma en que el Estado administra sus márgenes ha propiciado la ruptura del contrato social en estos nuevos enclaves generando nuevas formas de marginalidad? De ser afirmativa la respuesta a esa pregunta ¿De qué manera se produce dicho proceso? En el siguiente apartado se abordan algunas de las problemáticas que pueden ofrecerse de respuesta a estos interrogantes.

Deserción estatal y control social, categorías contradictorias, aunque no excluyentes

Nuestra línea analítica sostiene que el Estado presenta una serie de (dis)presencias recurrentes. Una sucesión consecutiva de ausencias y presencias de las agencias estatales y sus políticas. Que la administración de los márgenes estatales presenta lógicas de acción estatal diferenciales -y contradictorias- en función de cada agencia estatal, y sus intereses y objetivos particulares. Estas (in)acciones estatales afectan de manera directa a la población, en general y, sobre todo, a las poblaciones más vulnerables dado que no poseen *herramientas defensivas*<sup>15</sup> que les permitan presentar oposición a las situaciones de delito y acuden al Estado -presentando sus demandas- con la necesidad de que este ofrezca principios de solución a las dificultades esgrimidas.

Las prácticas delictivas en *La Ciudad* afectan a diversos actores del cuerpo social circundante, pero fundamentalmente, como hemos manifestado, repercute con mayor intensidad sobre quienes viven en ella. Si bien las personas que trabajan allí o a quienes les toca transitarla ocasionalmente, pueden sufrir de manera directa o indirecta los efectos del delito, son los propios vecinos quienes de forma reiterada sufren los efectos de las transgresiones delictivas. Por ejemplo, si hay un saqueo de la escuela del barrio los niños ese día se quedan sin clases y se ve afectada la provisión de alimentos del programa PAICOR<sup>16</sup>(Programa de Asistencia Integral Córdoba). También los alumnos ven perjudicada su calidad educativa cuando roban o hurtan algún elemento electrónico tal como: el proyector, televisor, reproductor de DVD, equipo de música, etc. También sucede algo similar cuando roban en el Dispensario. Las madres y sus hijos son los más afectados pues se suspende la actividad normal de los turnos médicos y escasean medicamentos, vacunas, leche, entre otros.

Una tercera situación sucede cuando gran parte de los vecinos sufre la ausencia del transporte público debido a que los choferes del transporte urbano, en protesta por algún hecho de violencia, deciden no ingresar al barrio. Igualmente, en esta situación son los habitantes quienes deben sobrellevar miradas o gestos discriminatorios cuando toman un taxi o remis y el conductor no quiere ingresar a la barriada. Podemos también mencionar ejemplos como la rotura de luminaria, la destrucción o robo en las instalaciones de sitios públicos como la plaza, las áreas de deportes de la escuela, los cestos de basura

---

<sup>15</sup> Cuando hacemos referencia al concepto *herramientas defensivas*, aludimos a la capacidad que tiene un grupo social para encontrar formas de protegerse de las acciones delictivas en su barrio: sea por vía política -a través de contactos políticos, por ejemplo- para lograr mayor presencia policial en la zona donde habita, o a partir de la diagramación de carácter privado de sistemas de seguridad en la zona que reside. Ambas posibilidades están limitadas para los vecinos de *La Ciudad*.

<sup>16</sup> Este Programa Social inició su implementación en enero de 1984. Está destinado a niños y jóvenes carenciados que asisten a establecimientos educativos. Su objetivo primordial es contribuir a la inclusión y permanencia en el sistema educativo formal.

o la suspensión de la recolección de basura por falta de seguridad, así como también, los *sogueos* o el robo a algún comercio. Todas esas son situaciones extremas que deben soportar los vecinos de *La Ciudad*. Dadas esas condiciones, la gente del barrio realizó múltiples pedidos para que coloquen una posta policial o un patrullero que circule durante la noche, pero hasta el momento no han recibido ninguna respuesta satisfactoria por parte de las autoridades provinciales.

Frente a estos reclamos, desde el Ministerio de Acción Social delegaron la cuestión de la seguridad en el vecindario a la figura del Secretario de Seguridad Ciudadana. Días posteriores se realizó una reunión en la que se encontraban el representante de la Junta de Participación Ciudadana, Alfredo Magallanes, un oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba y representantes vecinales y de las instituciones que funcionan en *La Ciudad*.

Las principales repuestas que ofrecieron los agentes del Ministerio de Seguridad fueron una serie de instructivos que versaban sobre cómo organizarse comunalmente para combatir el delito: alarmas comunitarias, números de teléfono para reportar delitos de manera anónima, entre otras series de acciones que debía desarrollar la sociedad civil, para mitigar las situaciones delictivas. Es decir, el Estado dejaba en manos de los vecinos responsabilidades que le son propias como la protección ciudadana, la administración de la violencia y el manejo de la justicia.

Parecía ser, que para el Estado existen dos categorías diferentes de ciudadanos, aquellos que es preciso cuidar, para esto se establecen una serie de dispositivos de seguridad y, quienes son objeto de cuidado, a estos se los designa como “peligrosos”. De esta manera el Estado establece clasificaciones sociales, fijando y controlando cuerpos que son pensados como temibles e indeseables aquello que Misse (2018) denomina sujeción criminal.

## Folleto repartido por Dirección de Policía Comunitaria



Imagen N°1. Folleto repartido por las autoridades de seguridad. Fuente: archivo personal del autor. Año 2015.

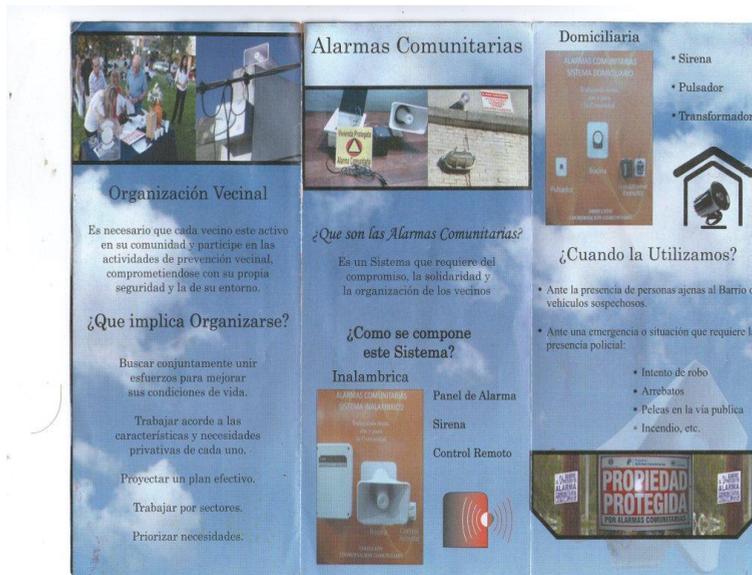


Imagen N°2. Folleto repartido por las autoridades de seguridad. Fuente: archivo personal del autor. Año 2015.

## Contactos telefónicos donde llamar en caso de delitos

<b>DIRECCION POLICIA COMUNITARIA</b> 4287289/94
<b>COORDINADORAS DISTRITO VI</b> OF. PPAL. VALERIA NAVARRETE CABO GABRIELA TERUEL
<b>COMISARIA 8 °</b> 4335292/88
<b>PATRULLA CAP VI</b> 4335297
<b>PATRULLA RURAL</b> 4996792/93
<b>DENUNCIAS ANONIMAS CONTRA EL DELITO</b> 0810-888-3368
<b>DENUNCIAS POR DROGA</b> 0800-888-3764

Imagen N°3. Teléfonos donde llamar por delitos. Papel repartido por las autoridades de seguridad. Fuente: archivo personal del autor. Año 2015.

Entonces, las políticas públicas de seguridad se orientan a resguardar algunas zonas de la ciudad, mientras que tienden a resguardarse de otras (teniendo en cuenta quien habita cada espacio socio-urbano), librando a su suerte a estas últimas. Por ello, a pesar de los múltiples reclamos y las argumentaciones de los vecinos referidos a que *La Ciudad* es una zona liberada, no solo para los robos, sino para otras prácticas delictivas como la venta de drogas, el desarme de autos, entre otros, los funcionarios públicos no ofrecieron más respuestas que “lo vamos a tramitar pero en términos logísticos y de costos presupuestarios es bastante inviable tanto una posta policial como la presencia de un móvil policíaco que patrulle las calles durante la noche” (Magallanes, octubre 2015). Tales fueron las afirmaciones que brindó el Sr. Magallanes al finalizar la reunión. Dicha política demuestra el desinterés estatal y su programa de abandono planificado, dejando la seguridad física y material de los habitantes de *La Ciudad* librada a las prácticas particulares de los vecinos.

Se evidencia entonces, que las políticas mediante las cuales el Estado administra sus márgenes, tienden permanentemente a la demarcación de los límites de estos. Mediante el control de las fronteras, desinteresándose por lo que ocurre dentro de los márgenes. La práctica estatal rige, desplaza, y homogeneiza la tríada cuerpo-espacio-clase desarrollando un proceso colonizador que tiende a forjar límite y territorialidades anclando las vivencias y sentires a ciertas espacialidades (Boito, Sorribas, Espoz, 2012). Esta situación reconfigura las prácticas que suceden en los márgenes, instancias de marginalidad que como hemos demostrado, están atravesadas de procesos cargados de tensiones y conflictos, que tienden a desestructurar prácticas pasadas y reestructurar formas de vincularse.

Resultado de un Estado de control y vigilancia sobre los cuerpos que desarrolla una ortopedia social de disciplinamiento sobre los cuerpos indóciles, recreando relaciones de domesticidad que tiende a la deshumanización de los sujetos (Foucault, 2011). Tal situación no hace más que reproducir un *statu quo* de las personas que habitan estos contextos socio-económicos deprimidos (Wacquant, 2010) y termina agravando aún más las situaciones de vulnerabilidad. En efecto, “el Estado es incapaz de garantizar, por medio del orden legal sus propios fines” (Tiscornia, 2004, p. 84).

Los controles policiales en los diversos accesos a la zona, los operativos de *razzia*, los famosos operativos de saturación tienen destinatarios regulares, es decir, las personas que viven en el barrio que portan características fenotípicas a las que se asocia la delincuencia o determinada vestimenta ligada a la cultura callejera. Todo ello hace que los sujetos sean potenciales víctimas de la sospecha policial, se los detiene y humilla, entre otras formas de abuso policial<sup>17</sup>. Insistimos, la circulación es uno de los ejes centrales de control de los dispositivos de seguridad del Estado puesto que “la circulación desde luego entendida desde un sentido muy amplio como desplazamiento, intercambio, contacto... y el problema entonces es: ¿Cómo deben circular las cosas?” (Foucault, 2011, p. 85). No toda la población carga con el mismo peso de la norma, no todos son detenidos por andar en bicicleta o en moto, solo personas con características especiales resultan ser detenidas. “La policía nos para por la cara” aseguraba Roger, uno de los jóvenes de *La Ciudad*.

De esta forma, es válido preguntarnos ¿Acaso los enclaves deprimidos no merecen una organización de la seguridad que sea más justa? ¿Cuáles fueron las causas que contribuyeron a la estigmatización de estos sitios como peligrosos? ¿Qué sucede cuando una minoría es la que delinque, pero se responsabiliza a la mayoría de los vecinos que residen en el barrio? Incluso, como hemos propuesto con antelación, deberíamos poner en tensión la definición corriente que se tiene sobre delinquir. Es difícil y triste pensar que a los pobres se los culpa de sus propias desgracias, del infortunio de vivir en barrios humildes y sin presencia estatal, que deriva en mayor marginación y andamiajes para nuevos sufrimientos.

### Conclusiones finales

En resumen, el análisis desarrollado nos insta a reflexionar acerca del sufrimiento de los vecinos pobres en *La Ciudad*. ¿Qué esperanza albergan estos

---

<sup>17</sup> En muchas ocasiones pude observar que a los detenidos se los colocaba en unos corralitos improvisados con vallas donde se los dejaba esposados hasta la finalización del operativo que luego eran llevados a la UCA (Unidad Carcelaria Administrativa).

sujetos, a pesar de todas sus desventajas, para seguir levantándose a las cinco de la mañana, tomar el transporte público y trabajar como empleados más de ocho horas diarias por un salario paupérrimo? Asimismo, se observa que el Estado no es capaz de generar políticas públicas que tiendan a encontrar principios de solución a estas problemáticas “si pensamos que la carencia material podría ser un factor igual o más importante que la acción del Estado, la ausencia de su rol mediador parece constituirse en el principal agente promotor de la fragmentación, la victimización y las sensaciones de seguridad” (Míguez e Isla, 2010, p. 160). El delito es un fenómeno que atraviesa todo el conjunto social en la ciudad de Córdoba. No obstante, a lo largo de este artículo interpelamos aquellos discursos que involucran a los vecindarios pobres como paisajes urbanos donde nacen y habitan delincuentes, tal como afirmaba Rita con indignación “nos meten a todos en la misma bolsa”. Tienden a naturalizar estableciendo y fijando como naturales de individuos y grupos atributos socialmente vistos como negativos, estableciendo una discriminación selectiva de los cuerpos “estos tipos sociales (por ejemplo, el “malandro”, el “marginal”, el “vagabundo”) se tornaron sucesivamente algo así como un “modelo” negativo, en oposición al cual son presentados los valores positivos del carácter ideal del ciudadano, de las que hoy son llamadas *personas de bien*” (Misse, 2018, p. 198).

También, revisamos las modalidades en que el Estado controla la circulación y permanencia de los cuerpos y sus efectos sobre las prácticas de los actores sociales involucrados. Mostrando como, por medio de su mano derecha, el Estado establece controles que recrean espacialidades diferenciales y diferenciantes. Esto supone, el establecimiento de ciudadanos de primera y segunda clase. El Estado no es un ente carente de ideología y señalamos que su praxis construye sentido que se materializa en la arquitectura espacial de la ciudad, se transparenta en bolsones de pobreza que reflejan jerarquía simbólica y material de la ocupación del espacio. Esto no hace más que reproducir y profundizar las diferencias sociales en función del sitio ocupado en la distribución jerárquica del espacio físico y social. Estos procesos evidencian los sentidos que dan forma a lo social, como consecuencia de la manera en que las agencias estatales administran sus márgenes. Debido a esto, propusimos inquirir acerca de los efectos nocivos de la situación de pobreza en la vida cotidiana de las personas que habitan los vecindarios deprimidos (Wacquant, 2007), en lugar de señalarlas como delincuentes en potencia sin más. Ciertamente es que los sectores populares construyen sistemas morales y culturales alternativos que guían sus prácticas y les son útiles como herramientas de reproducción social.

Finalmente, la carencia, el sentido y el desinterés de las políticas públicas parecen ser una piedra más en el muro en analogía a la obra de Pink Floyd. En

función de ello, instamos al Estado a generar políticas públicas que permitan mitigar estas situaciones en lugar de agravar las condiciones de vida de quienes habitan estos enclaves. Estas situaciones nos interpelan a quienes habitamos las ciencias sociales, a construir herramientas teóricas y epistémicas que permitan una mejor comprensión de los fenómenos sociales abordados.

### Bibliografía

- Barrera, G. (2021). *Ciudades-Barrio, no gueto. Marginalidad urbana en la nueva era*. Alción Editora.
- Boito, M. E. y Michelazzo, C. (2014). Córdoba en pedazos. Habitar/circular en contextos socio segregados. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*. (10) pp. 45 - 58.
- Boito, M. E.; Giannone, G. A. y Michelazzo, C. (2014). Conflictos y sensibilidades sociales en contextos de socio-segregación. *Avatares de la comunicación y la cultura*, Nro. 7. ISSN 1853-5925.
- Boito, M. E.; Sorribas, P. y Espoz, M. B. (2012). Pensar los des-bordes mediáticos del conflicto: las ciudades-barrios como síntoma de la actual tendencia urbana de socio-segregación. *Papeles del CEIC* (1). <http://hdl.handle.net/10810/41617>
- Boltvinik, J. (12 de marzo de 1999). ¿Qué es la economía moral? *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1999/03/12/boltvinik.html>
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Bourgois, P. (2010). *En busca del respeto. Vendiendo crack en el Harlem*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2011). *Seguridad, territorio y población*. Fondo de Cultura Económica.
- Goffman, E. (1970). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Siglo XXI.
- Lewis, O. (2013). *Antropología de la pobreza*. Fondo de Cultura Económica.

- Malinowski, B. (1975). *Los argonautas del pacífico occidental*. Ediciones Península.
- Marx, K. (2010). *Elogio del crimen*. Sequitur.
- Miguez, D. (2008). *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Biblos.
- Miguez, D. e Isla, A. (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Paidós.
- Misse, M. (2018) *Una identidad para el exterminio. La sujeción criminal y otros escritos*. Co-Edición Universidad de La Frontera, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Universidad Nacional de La Plata, Universidade do Porto, Universidad de Groningen.
- Sennett, R. (1988). *Carne y Piedra El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Alianza.
- Tecco, C. (2007). *Dime donde vives y te diré quién eres. Aportes para la discusión sobre Segregación socioeconómica residencial e intervenciones públicas*. Primer Congreso de Geografía de Universidades Nacionales. Río Cuarto. Córdoba.
- Tiscornia, S. (2004). Seguridad ciudadana y policía en Argentina. Entre el imperio del 'estado de policía' y los límites del derecho. *Revista Nueva Sociedad* N° 191. Venezuela.
- Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI.
- Wacquant, Loïc (2010). *Castigar a los Pobres: El Gobierno Neoliberal de Inseguridad Social*. Gedisa.